

CONVOCATORIA BOLSA PROFESORADO ESPECIALISTA IES VICTORIA KENT 2024/2025

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- Plazo de presentación de solicitudes: **del 9 al 12 de julio de 2024**

El IES Victoria Kent de Elche (Alicante) convoca un proceso de selección para realizar la propuesta de contratación de profesorado especialista que imparta diferentes módulos de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- **Real Decreto 1560/1995, de 21 de septiembre**, por el que se regula el régimen de contratación del profesorado especialista (BOE 21/10/1995).
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (artículo 95.2). “Asimismo, y con el mismo carácter, se podrá atribuir docencia en el ámbito de la formación profesional a profesionales del sector productivo asociado al título o curso correspondiente.”
- **Decreto 296/1997, de 2 de diciembre**, por el que se regula el régimen de contratación de profesorado especialista (DOCV 17/10/1997).

Las plazas de especialistas deberán figurar expresamente en la plantilla de profesorado del Centro. Contratación sometida al régimen de Derecho Administrativo y **carácter temporal**.

***La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo.**

MÓDULOS A IMPARTIR:

TÉCNICA/O EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	Apoyo a la comunicación Código 0214	15h	Septiembre a marzo
--	---	-----	--------------------

TÉCNICA/O SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Código 0343	12h	Septiembre a marzo
--	--	-----	--------------------

TÉCNICA/O SUPERIOR EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA	Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas Código 1114 (Codocencia)	5h	Septiembre a junio
	Lengua de signos Código 1115 (Desdoble)	14h	Septiembre a junio
	Técnicas de intervención comunicativa Código 1118 (Desdoble)	8h	Septiembre a junio
	Intervención socioeducativa con personas sordociegas Código 1113	6h	Septiembre a marzo
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación Código 0343	6h	Septiembre a marzo
	Ámbitos de aplicación de la lengua de signos Código 1116	6h	Septiembre a marzo

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. CALENDARIO DEL PROCESO:

Del 9 al 12 de julio 2024	Presentación de solicitudes. SECRETARÍA DEL IES VICTORIA KENT, Carrer Joan Fuster, 4, 03203 Elx, Alicante.
El 15 de julio 2024	Publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas.
El 16 de julio 2024	Reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas
El 17 de julio 2024	Publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas.
El 18 de julio de 2024	Publicación de listas provisionales de personas seleccionadas
Del 19 al 22 de julio de 2024	Reclamaciones a las listas provisionales de personas seleccionadas
El 23 de julio de 2024	Publicación de las listas definitivas de profesorado especialista seleccionado

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Las personas que deseen participar en la presente convocatoria deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Cumplir con las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente, establecidas en el Art. 12 del R.D. 276/2007
2. Experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, con dos años de ejercicio profesional (Art. 2 Decreto 296/1997), desempeñando funciones relacionadas con el módulo al que se opta.
3. No estar matriculado en el mismo centro en el que se solicita ser profesor especialista.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Impreso de Solicitud (**Anexo I**) y Autobaremo de méritos (**Anexo II**).
- Fotocopia DNI o NIE
- Currículum Vitae.
- Fotocopia de documentación justificativa de los méritos alegados ordenada por apartados del baremo.

- Informe de **Vida laboral** que acredite 2 años de experiencia profesional relacionada con la materia a impartir. En caso de no poder aportar este documento por carecer de cotizaciones, además de la titulación, se adjuntará un currículum acompañado de certificados emitidos por los responsables de las Asociaciones, Fundaciones o Entidades no lucrativas donde haya colaborado en actividades relacionadas con la especialidad convocada.
- Currículum Vitae. Este deberá contener la siguiente información, debidamente acreditada:
 - Datos personales
 - Datos de formación y/o académicos
 - Experiencia laboral
 - Conocimientos de valenciano y otros idiomas
 - Otros méritos o actividades de interés

BAREMO DE MÉRITOS

I. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA. MÁXIMO 7 PUNTOS.

Se valorará la posesión de alguna de las titulaciones siguientes:

a) ESTUDIOS DE GRADO, DIPLOMATURA Y LICENCIATURA UNIVERSITARIA RELACIONADOS CON EL PERFIL. 4 PUNTOS CADA TITULACIÓN.

- Grado en Educación Social (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Lengua de signos española y Comunidad Sorda (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Logopedia (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Pedagogía-Psicopedagogía (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Trabajo Social (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Psicología (estudios de Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)
- Grado en Magisterio (Diplomatura y Licenciatura anteriores al plan Bolonia y equivalentes)

b) ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL RELACIONADOS CON EL PERFIL. 3 PUNTOS CADA TITULACIÓN

- Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

c) ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIALES RELACIONADOS CON EL PERFIL. 2 PUNTOS CADA TITULACIÓN

- Áreas Ciencias Sociales, Comportamiento, Comunicación.
- Área de la Salud y los Servicios Sociales
- Área de la pedagogía

d) OTRAS TITULACIONES OFICIALES NO RELACIONADAS CON EL PERFIL: 0,5 PUNTOS CADA TITULACIÓN

e) PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL PERFIL. 0,5 PUNTO CADA PUBLICACIÓN (REQUIERE ISBN)

* En el caso de presentarse titulaciones de Grado, Diplomatura o Licenciatura declaradas equivalentes y obtenidas a través de convalidación, cursos puente o similares (Ejemplo: Diplomatura en Magisterio-Grado en Magisterio) sólo se tendrá por válida una de las presentadas.

II. VALORACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO DE LA JUNTA QUALIFICADORA O EQUIVALENTES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, REGULADOS POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. MÁXIMO 1 PUNTO:

- a) Certificado de nivel superior de valenciano 1 PUNTOS
- b) Certificado de nivel medio de valenciano 0,75 PUNTOS
- c) Certificado de nivel elemental de valenciano 0,5 PUNTOS
- d) Certificado de nivel oral de valenciano 0,25 PUNTOS

III. EXPERIENCIA DOCENTE EN CENTROS OFICIALES DE FORMACIÓN.

- a) Experiencia docente en módulos ofertados en la presente convocatoria, en centros públicos o privados de formación profesional. (0,05 puntos/hora)
- b) Experiencia docente en distintos módulos a los ofertados, en los ciclos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. (0,02 puntos/hora).
- c) Experiencia docente en la impartición de cursos relacionados con los sistemas de comunicación alternativos. (0,01 puntos/hora).

* Para acreditar dicha experiencia docente será necesario aportar certificado emitido por el centro donde se ha obtenido la experiencia.

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL O PRÁCTICA ACREDITADA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O EMPRESA RELACIONADA CON EL CONTENIDO DE LOS MÓDULOS OFERTADOS. (1 PUNTO/AÑO, 0,083/MES COMPLETO).

*Para acreditar dicha experiencia profesional o práctica será necesario aportar certificación de la Administración Pública o Empresa Privada en que consten detalladamente el tiempo y los servicios prestados.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria pública en el tablón de anuncios y en la web del Centro, con la descripción de los puestos a cubrir, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Las personas interesadas en participar en este proceso de selección deberán presentar la documentación requerida según las instrucciones que se detallan en la convocatoria.

El centro constituirá una comisión de selección para llevar a cabo la selección del profesorado especialista, comprobando las solicitudes y baremación de méritos y elevar la propuesta al Consejo Escolar.

Las personas solicitantes son responsables de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, sin perjuicio de las comprobaciones que la comisión de selección pueda realizar.

En caso de empate, se dirimirá por mayor puntuación según documentación aportada en los siguientes apartados por este orden:

- Apartado IV, apartado III, apartado I y apartado II.
- Si continúa el empate, se aplicará la Resolución de 15 de marzo de 2024 de la consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, por la que se publica la letra para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes y dirimir los empates en todos los procesos selectivos convocados durante el año 2024 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas (DOGV 9816/26.03.2024), siendo la letra «H» desde la que se dirimirán los empates.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados del proceso selectivo se publicarán en la página web y en el tablón del IES VICTORIA KENT según el calendario establecido en la presente convocatoria.

La comisión para la selección del profesorado especialista estará constituida por:

1. Presidencia de la Comisión: Dirección del Centro o Jefatura de Estudios en quien delegue
2. Vocal 1: Jefatura del Departamento de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
3. Vocal 2: Persona representante del profesorado.

Concluido el procedimiento, el centro remitirá a la Dirección Territorial de Educación de Alicante la propuesta de contratación de las personas aspirantes seleccionadas, así como copia de todo el expediente generado que, además, incluya la documentación presentada por el resto de profesorado aspirante y su valoración.

CREACIÓN DE BOLSA DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA CURSO 2024/25.

Se creará una bolsa de trabajo con el profesorado seleccionado, que se ordenará en función de la puntuación obtenida de la presente convocatoria. En función de los módulos solicitados en el ANEXO I y valorando la disponibilidad de las candidatas y candidatos, se adjudicarán los módulos ofertados, siguiendo el orden de la bolsa. Los y las aspirantes que no obtengan adjudicación de módulo o módulos seguirán formando parte de la bolsa de profesorado especialista constituida para el curso 2024/2025.

Elx. 8 de julio de 2024

Fdo: Fco. Javier Ferrández Asencio (director del IES Victoria Kent)